

# La Crónica

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS  
DE HUESCA

**PRECIOS DE SUSCRIPCION.**

Huesca: un mes, 1 peseta.  
Fuera: un trimestre, 3'50.  
(Pago adelantado.)

**PROPIETARIO**

**MARIANO CASTANERA**

*Redaccion y Administracion*  
8, Sancho Abarca, 8.

**ANUNCIOS.**

Diez céntimos peseta linea.  
Formas especiales, anun-  
cios de temporada y comu-  
nicados, precios convencio-  
nales.

## Sección Religiosa.

**SANTOS DE MAÑANA.**—San Pío I., p. y mr. San Abundio, mr., San Juan, ob. y San Marciano, mr.

**CULTOS.**—Las misas conventuales en la Catedral, San Lorenzo y San Pedro á las nueve y cuarto.

La Hora Santa en San Vicente el Real de 6 á 7 de la tarde.

**CORTE DE MARÍA.**—Visita á Nuestra Señora de Mouserrat en San Lorenzo.

## REPASOS DE MATEMATICAS Y FRANCES

(AMBOS CURSOS)

Calle de San Orencio, casa del «Petit Fornos», 2.º piso

PRECIOS MODICOS

## OCULISTA

Pasa á la ciudad de Barbastro los días 1.º y 15 de cada mes. el conocido médico-cirujano de Castillazuelo **D. Constancio Mediano**, para visitar á cuantos deseen consultarle sobre las enfermedades de la vista. Gratis al que no obtiene la curación ó alivio manifiesto y á los pobres.

Horas de consulta: de 11 de la mañana á 2 de la tarde, calle Mayor, número 55. principal, Barbastro, y en todo tiempo en el pueblo de su residencia **CASTILLAZUELO.**

**PISO 4.º CON AGUA.** Buenas vistas y bien decorado: se arrienda por precio económico en el Coso alto, casa número 67.



## A LOS LICENCIADOS DEL EJÉRCITO

que deseen solicitar destinos civiles se les confeccionará el expediente. Escribir con sello para la contestación á la administración de este periódico, quien dará detalles.

# BAÑOS Y LAVADERO DE S. JULIAN

Después de haber llevado á cabo grandes reformas en el departamento de baños ha quedado abierto al público, rigiendo los precios de años anteriores.

*Especialidad en coladas.* Las lejías están perfectamente graduadas para que la limpieza de la ropa sea á perfección sin sufrir ningún detrimento.

Alambres para tender gratis, como también las lejías para las que hagan colada.

---

## Sección de Noticias.

---

El *Boletín eclesiástico* núm. 12, que ha sido circulado por la Diócesis oscense, contiene una carta del Ilmo. Sr. Obispo recomendando eficazmente la última Encíclica *Novarum rerum*, de S. S. el Papa León XIII. Sobre las enseñanzas del preciado documento, dice el Prelado piensa escribir varias instrucciones.

Publica además la disposición que obliga á los maestros de primera enseñanza, á acompañar á sus alumnos á cumplir el precepto de la confesión anual; otra sobre los procedimientos que han de observar los individuos de tropa para contraer matrimonio; otras prohibiendo establecer colegios electorales en las iglesias y realizar enterramientos con carácter civil en cementerio católico y varias de asuntos de interés especial para el clero.

---

Van dos días, que casi á la misma hora de la tarde han cubierto todo nuestro horizonte tormentas de imponente aspecto, que han pasado sin descargar, produciendo una ventisca huracanada.

No tenemos noticia de que hayan causado daños, ni en el término de Huesca, ni en los pueblos por donde pasaron.

---

En Zaragoza se halla vacante la plaza de director facultativo de carreteras provinciales, dotada con 3 000 pesetas. Los aspirantes deberán acreditar que son por lo menos ayudantes de obras.

Solicitudes hasta el día 8 del mes próximo.

---

Entre algunas gentes meticolosas de Zaragoza, circula la especie de que la célebre *Torre-nueva*, se cae.

Hay quien supone no haber motivo para tanto temor.

Sin embargo, con buen sentido, el *Diario de Avisos* de aquella capital propone que para tranquilizar los ánimos de todos, personas peritas examinen el célebre monumento y dictaminen lo que convenga hacer.

---

El Sr. D. Juan Placer Escario, designado por el Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis para beneficiado ecónomo de San Pedro el Viejo de esta ciudad, ha recibido la aprobación Real de su nombramiento.

Felicitemos al compañero en la prensa y amigo particular Sr. Placer, por distinción tan merecida como bien dada.

---

Ha sido elegido Teniente Alcalde en Teruel, donde reside actualmente, el afamado tenor de ópera Sr. Marín, esposo de la célebre *prima donna* Sra. Volpini.

---

En virtud de R. O. de 30 de Junio, ha sido prorrogado por todo el presente mes el convenio celebrado entre el Gobierno y la Compañía arrendataria de tabacos, para la venta de los efectos timbrados en las expendedurías de aquella Sociedad.

---

La *Gaceta* de Madrid ha publicado una circular de la Dirección de la Deuda pública á los delegados de Hacienda, determinando el procedimiento á que ha de ajustarse en la administración provincial la liquidación de las obligaciones de la Deuda que en ella deban pagarse.

---

La Dirección general de Contribuciones Directas ha ordenado á las oficinas provinciales, propongan á dicho Centro el nombramiento de Agentes para la formación del padrón de cédulas en las capitales de provincia y Administraciones Subalternas.

---

Refiere *Los Debates*, de Tortosa, que el lunes iban por el camino en dirección á una heredad, con el morral á la espalda, donde llevaban las provisiones para el día, dos labradores, padre é hijo, del barrio de Remolinos, y de pronto el hijo, que caminaba detrás, sintió sobre sus espaldas la impresión de dos patas que violentamente forcejeaban para apoyarse, mientras oía un aullido extraño y sentía en su nuca el hálito caliente de una bestiaza que hurgaba en el morral, atraída por el olor de las viandas. Volviose rápidamente el joven, y al ver unas fauces abiertas que iban á hacer presa en sus carnes, instintivamente, sin nada

á mano con que defenderse, alargó el brazo, introdujo su mano derecha por entre las fauces, y cogiendo fuertemente la lengua, la retorció con rabia, mientras con la otra mano sujetaba por el cuello al animal. Entonces el padre acudió en su auxilio, y cogiendo un cuchillo que llevaba el hijo y no había podido servirse, lo hundió repetidas veces en el cuerpo del animal, que, después de dar unos pasos, cayó exánime al suelo. Según opinión de personas peritas, el animal de que se trata es un perrazo de gran corpulencia, producto de perra y lobo, ya que como este tenía la cabeza y como aquella el cuerpo. El labrador que lo tenía sujeto presenta algunos heridas de escasa importancia, que han sido puestas en observación, así como la cabeza del animal, ante el temor de que pudiera éste estar hidrófobo.

---

En el testamento otorgado por el señor Obispo de Plasencia, funda este venerable Prelado dos becas, una en el Seminario de la ciudad y otra en el de Santiago de Galicia; deja un corto legado á la fábrica de la Catedral y á cada uno de los conventos de monjas con clausura de la diócesis, y destina el resto, que es bien escaso, á las Hermanitas de los pobres, y á cubrir necesidades del servicio parroquial, encargando el cumplimiento de estas disposiciones á los Sres. Dean, Chantre y Maestrescuela. El decoro de la casa del Señor y el alivio de la miseria han sido, como se ve, para aquel Prelado, las únicas miras que han informado el acto supremo de la voluntad humana.

---

En *El Diario de Bilbao* leemos:

«Hemos tenido ocasión de ver un hermoso ejemplar de la raza felina, que llama la atención por su gran desarrollo y por la particularidad extraña de tener siete orejas.

Al *minino* de la referencia le ha puesto su dueño en venta, y una familia inglesa daba por el compañero de *Micifuf* 125 pesetas, precio que no satisfizo á su actual poseedor.

Quien desee ver al hermoso gato y tratar de su adquisición, puede pasar á la casa letra G, (portería) de la calle Particular de Zabálburu.»

---

Dicen de Valladolid el día 7:

«Procedente de San Sebastián, y después de haberse detenido ayer en Miranda, llegó á esta ciudad anoche una sirvienta, la cual hubo de hospedarse en una conocida casa de la Acera de San Francisco; y como llamaran la atención de los dueños varias alhajas que aquella ostentaba, y decía además que guardaba otras aún mejores, decidieron aquellos poner el hecho en conocimiento del jefe de guardias municipales, quien se presentó en la casa en la mañana de hoy y procedió á la detención de la viajera.

Según parece, el valor de las alhajas que se le han ocupado asciende á unos 10.000 duros.

Las alhajas, según manifestó la detenida, pertenecen al conde de San Ginés, que en la actualidad permanece en el extranjero.

Nos dicen también que un empleado de una de las estaciones por donde la *señorita* transitó, tuvo la habilidad de sustraerla parte de los bienes que de modo tan *placentero* ella había adquirido.»

Una joven muy guapa que en unión de su madre había ido á Málaga desde Ronda á tomar baños, ha sido la heroína de un *sainete* representado en aquella capital hace poco.

Parece que un individuo que tiene fama de atrevido y calavera la hacia la corte, pero la muchacha, advertida de lo que el joven era, le despreció, él insistió, y estando sentados juntos, ella le advirtió que separara un tanto la silla, él no la obedeció, sino que por el contrario la aproximó más, recibiendo como castigo á su atrevimiento dos tremendas bofetadas y un arañazo que le hicieron rodar y arrojar gran cantidad de sangre por la nariz.

La madre de la hermosa rondeña había dejado solos á los jóvenes cuando en la bravura de la doncella.

## LA BOTADURA DEL VIZCAYA.

Ya está sobre las aguas de la ría de Bilbao el casco del segundo de los tres buques de guerra cuya construcción fué encomendada á los Astilleros del Nervión, del crucero *Vizcaya*, cuya botadura se realizó ayer á las cuatro y quince minutos de la tarde.

Digamos algo de las condiciones del buque.

El crucero tiene las dimensiones siguientes:

Eslora total, 110,95 mts.

Eslora entre perpendiculares, 103,63 id.

Manga extrema, 19,08 id:

Puntal hasta la cubierta principal, 10,60 id.

Desplazamiento en 6,56 m. de calado, 7.000 toneladas.

Blindaje en la faja, 0,309 mts

Llevará dos máquinas verticales de triple expansión y hélices gemelas capaces de desarrollar 13.000 caballos indicados con tiro forzado, dando al buque una velocidad de 20 nudos por hora, y 9.000 caballos y 18 nudos con tiro normal.

Diámetro de los cilindros de alta presión, 1,067 mts.

Id. id. de media id, 1,578 id.

Id. id. de baja id. 2,287 id.

Curso de los cilindros, 1,168 id.

Las calderas serán seis, cuatro con hornos en los dos extremos, de 4,65 m. de diámetros. por 4,96 m. de longitud, y dos con hornos solo por un lado, del mismo diámetro y 3,20 m. de largo, teniendo en total 40 hornos de 0,991 m. de diámetro.

La superficie de caldeo de las seis calderas mide 2.408 metros cua-

drados; la total del emparrillado de las mismas, 78,9, y la de los tubos, 2.070. Las calderas funcionarán á 150 libras por pulgada cuadrada.

El casco, de sistema celular, es de tan fuerte estructura y trabazón como requieren sus grandes dimensiones y poderoso armamento; y esto, unido á la subdivisión en compartimientos estancos, el doble fondo y la cubierta protectora de acero, dan al buque las necesarias condiciones de seguridad y defensa.

Las máquinas, pañoles de pólvora, de proyectiles, etc., estarán protegidos por faja blindada de 309 mm. de espesor, teniendo 458 mm. sobre la flotación y 1.219 mm. bajo ella. La cubierta protectora, se extiende de popa á proa en línea con la faja en su canto superior y un poco inclinada en los extremos para mayor protección. Su espesor es de 50 mm. en la parte horizontal y 75 mm. en las inclinadas.

La torre del comandante tiene blindaje de 300 mm. y en su interior se instalarán tubos acústicos, telégrafo, rueda del servo-motor y los demás accesorios usuales para la dirección general del buque en combate.

El blindaje de la faja, torres-barbetas y torre del comandante es de plancha Compound suministrada por los señores Commell y Brown.

El aparato del gobierno podrá trabajar á vapor y á mano.

El servo-motor tiene poder suficiente para llevar la caña de una á otra banda, ó sea formando un ángulo de 70° en 30 segundos, navegando el buque á toda máquina.

La instalación para el achique es muy completa, y puede efectuarse la operación á mano por medio de bombas Downton ó á vapor.

Todo el buque estará alumbrado con 400 lámparas incandescentes y tres poderosos focos de exploración, dos á proa y uno á popa.

El armamento se compone de dos cañones de 28 cm., 37 calibres de longitud y 33 toneladas, modelo del general González Hontoria. Estos cañones irán montados en torres-barbetas á proa y popa con blindaje de 267 mm.

Como es sabido, arrojan un proyectil perforante de 320 kilogramos, dando una energía total en la boca de 6.268 toneladas-metros.

Diez cañones de 14 centímetros, 37 calibres y 4.200 kilogramos de peso del mismo modelo, y semejantes á los anteriores, montados en la cubierta alta cinco á cada banda. De ellos, los de proa y popa van en repisas salientes para obtener fuegos paralelos á la quilla en caza y retirada, y los restantes tienen un campo de tiro horizontal de 120°.

El proyectil pesa 40 kilogramos y será lanzado con velocidad inicial de 625 metros.

Ocho cañones de 57 mm. sistema Nordenfelt de tiro rápido, montados en portas en la batería. Serán construídos en la fábrica de «Placencia de las Armas» que dirige el distinguido oficial de artillería D. Ignacio Gómez Cánovas.

Ocho cañones-revólvers de 37 mm. Hotchkiss, montados también en la batería.

Dos ametralladoras de 11 mm. Nordenfelt, en las cofas.

Ocho tubos lanza-torpedos, dotado cada uno con cuatro torpedos Schwartzkopff.

El armamento portátil será del sistema que se declare reglamentario al terminar sus trabajos la Junta que tiene en estudio este asunto.

# Sección de Primera Enseñanza.

A D.<sup>a</sup> Dolores Arqued, ilustrada Maestra de la Escuela de niñas de Sariñena, le ha sido concedido un mes de prórroga á la licencia que viene disfrutando.

## PEDAGOGÍA DEL PORVENIR

Desde entonces, las inclinaciones, espontáneas de un niño son para mí objeto de especial atención. Muchas veces, creo descubrir en ellos actos propios de un ser en su pleno desarrollo. ¿Y cómo nó?

Si esa substancia simple, inteligente y libre que en nuestro interior siente, piensa y quiere, sólo necesita, para manifestar su actividad, un medio perfeccionado, un cuerpo que no le oprima y unos órganos que le sirvan fielmente, ¿por qué el cuerpo de un niño no ha de poder ser instrumento bien templado para la manifestación de un espíritu? Y entiéndase bien que hablamos de esas fuerzas innatas, instintivas, que obran casi siempre proporcionalmente con la perfección natural de los órganos, sin dejarse influir mucho por los medios educativos: estamos casi por completo en los dominios de la sensibilidad que influye de un modo inmediato en el ejercicio de las demás potencias del alma.

Yo creo que con los niños se generaliza demasiado y ya por sí propias las generalizaciones absolutas acostumbran á resultar viciosas. Todos los seres humanos son espíritu y materia, es cierto; pero ni los organismos son iguales, ni los espíritus alcanzan igual grado de pureza dentro de un mismo ambiente educativo. La Pedagogía es una ciencia real y positiva, y como tal, necesita fundamentarse sobre principios generales; pero, así como todo lo genérico tiene modificaciones diversas y particulares que lo descomponen para dar origen á los individuos; así como las leyes fundamentales ó substantivas de un Estado, sin embargo de comprender igualmente á todos los ciudadanos, admiten leyes especiales, modificativas ó adjetivas originadas por los distintivos existentes entre comarca y comarca, entre ciudad y ciudad, y estas leyes adjetivas admiten aun incisos, leyes destinadas á regir los derechos y deberes de un solo ciudadano; así en la Pedagogía, ciencia antropológica por excelencia, debiera dejarse campo libre al educador para regir á cada individuo por reglas fundamentadas necesariamente sobre su propia naturaleza, si es que la perfección colectiva se funda en el grado de perfección individual.

Cada naturaleza necesita un régimen especial de desarrollo y de economía, y cada niño es una naturaleza singular y distinta. Emilio era en sí mismo una naturaleza excepcional; y, sin embargo, desde la fecha de su desgracia, me ha parecido encontrar muchos Emilios con tendencias diversas, pero todas ellas singulares y notables. ¿Cómo medir á estos niños por un rasero común á los demás?

Yo hubiera querido ver los ojos de Víctor Hugo cuando otro genio le llamaba el *niño sublime*; yo hubiera querido ver los ojos del niño Wantzel cuando corregía los errores matemáticos que cien sabios no habían observado; yo hubiera querido ver los ojos del Dante cuando por primera vez, á la edad de nueve años, conoció á su divina Beatriz; yo hubiera querido leer en los ojos del niño Milton cuando, sobre los libros, bebía á la continua las ideas que habían de cimentar su inmortalidad en la política, en la filosofía y en las letras; hubiera querido leer yo en los ojos de Espronceda cuando, niño aún, decía de él su Maestro Lista que tenía la cabeza como una plaza de toros llena de plebe; hubiera yo querido leer en los ojos de Bellini y de Murillo, niños descendidos del cielo del arte; en los ojos de nuestro Bartrina y de un infinito número de *niños* que fueron asombro de las generaciones en que vivieron. ¡Oh!, de fijo que todos ellos, ya bulliciosos y alegres, ya juiciosos y melancólicos; todos ellos, en su ademán y en su porte, en su lenguaje, en su mirada, hubieran revelado un espíritu superior, un espíritu viejo en un cuerpo joven. Espíritus de una potencia colosal que les lleva directamente al cielo de su perfección; ó les precipita en el infierno de sus desdichas.

En la Naturaleza, el individualismo es la escuela de la realidad: cada ser tiene diversa historia, y aun no sabemos si diverso origen y diverso fin. A la filosofía incumbe dilucidar todo esto; y á la educación, seguir los consejos de la filosofía.

M. BARGALLÓ SENTÍS.

---

## Correspondencia.

---

Madrid 9 de Julio de 1891.

Sr. Director de LA CRÓNICA:

Esta mañana, como jueves, han celebrado Consejo los ministros bajo la presidencia de la Reina.

El Consejo ha carecido de interés y de importancia. El jefe del Gobierno ha dado cuenta de todo cuanto de notable ha ocurrido en el exterior durante la semana última.

Acerca de la política nacional, el Sr. Cánovas ha hecho méritos del curso que llevan los debates parlamentarios fijándose especialmente en el resultado de la votación habida ayer en el Senado al votarse el proyecto de aumento de emisión fiduciaria del Banco.

Los demás ministros parcialmente se dedicaron á exponer la marcha que llevan los asuntos encomendados á sus respectivos departamentos.

Después, el ministro de Estado puso á la firma un decreto nombrando ministro plenipotenciario de España en China, al Sr. Quiroga Vazquez.

Terminado el Consejo, los ministros pasaron á las habitaciones del rey D. Francisco para despedirse de él.

Después marcharon cada uno á su domicilio.

El general Martínez Campos llegó á la una y media á Palacio y se dirigió apresuradamente al ministerio de Estado, preguntando á los porteros si se habían reunido en secretaría los ministros.

Como obtuviera una contestación negativa, el general hizo un gesto de contrariedad y salió precipitadamente sin subir á las habitaciones de la Reina.

Los escasos periodistas que allí nos encontrábamos, comentamos á nuestro saber la presencia del general y hasta llegamos á abrigar la sospecha de que el Sr. Campos, iba impresionado bajo el peso de una nueva corazonada cuyos alcances nadie puede saber.

==

Acerca del viaje de la Corte á San Sebastián nada nuevo se sabe y aún se ignora á punto fijo el día en que partirá para San Sebastián.

Lo que está fuera de duda es que el ministro de Gracia y Justicia es el que hará la jornada veraniega hasta fines del mes que viene y entonces será sustituido por el ministro de Fomento ó el de Ultramar.

==

Las noticias que ayer comuniqué acerca de la nueva actitud del partido carlista son ciertas y digo esto porque hoy he tenido ocasión de verlas confirmadas por varios amigos del pretendiente D. Carlos.

==

Antes de que las Cortes den por terminadas sus tareas en esta legislatura, quedará aprobado el proyecto de ley de amnistía, para lo cual es posible que esta misma tarde á última hora, se suspenda con cualquier motivo el debate antillano, para dar comienzo al de la amnistía.—M.

---

## Sección libre.

# LOS NAIPES

---

¿Hay alguien que no conozca el juego de los naipes? ¿Hay grandes y chicos, pobres y ricos, viejos y jóvenes que no sepan lo que es la baraja? ¿Hay casino, café, tienda de vinos y casa particular donde no conozcan ese juego? Todos le conocen, como que cuenta la friolera de diez siglos, ó sean mil años de vida. ¡Mil años de vida! Sí; al siglo IX se remonta, según algunos investigadores, pero no de contribuciones, el invento del juego de los naipes; aunque se cree que no se popularizó tanto como el Padre Coloma hasta el año de 1392. Desde la remota época en que tuvo principio hasta nuestros días ha servido la baraja para fines muy distintos. Al mismo tiempo que ha servido de inocente distracción para unos, ha dado pabulo á que otros practiquen un vicio de los que tienen peores consecuencias. ¡Cuántas fortunas han cambiado de dueño merced al juego de las cartas! ¡Cuántos ricos han pasado á la indigencia por abusar de ese juego, que probablemente se inventó para que sirviese de diversión y pasatiempo! Por una viñeta de un códice del siglo XIV que se conserva en una biblioteca de Inglaterra se ve que en aquella época se jugaban ya intereses con las cartas.

Esto demuestra que en todos tiempos ha habido hombres suficientemente débiles para exponer al azar su fortuna ó parte de ella.

Varios escritores se han ocupado en averiguar dónde tuvo origen el juego de los naipes, y cada cual ha querido probar que fué en su país, como si se hubiese tratado del descubrimiento del Nuevo Mundo ó de uno de esos inventos de gran trascendencia para la civilización ó adelanto de una nación; sin embargo, nada se sabe de positivo.

El primer edicto que se publicó en España contra los naipes, fué promulgado por Juan II en Toledo en el año 1486. En Francia se encuentran documentos que demuestran haberse hecho tres juegos de cartas para distraer al rey Carlos VI en su locura, lo cual ha dado lugar á que se crea que con ese motivo se inventaron; pero como hemos expuesto antes, lo más probable es que se remonta su origen al siglo IX. En Alemania se cree que fueron introducidos en el año 1300. En 1360 ya eran populares en Provenza, donde se daba á las sotas el nombre de *tuchum*, bribonzuelos que asolaban el condado venesino. En Italia pretenden que en un libro compuesto el año 1299 se hace ya mención de las cartas, que debió referir el autor á algún otro juego llamado *le carte*, pues el que nos ocupa se denominaba *naibi* aun muy posteriormente al año de 1400. En un vocabulario latino del siglo IX se lee la palabra *mapa*. Se da el nombre de mapa á una pintura en forma de juego, lo cual no deja duda de que en aquellos tiempos había un juego llamado en latín *mapa* (pintura en forma de juego) el cual no era otro que el de naipes.

Aún se conservan en la biblioteca nacional de Francia 17 cartas de las que hemos mencionado se hicieron para el desgraciado rey Carlos VI, las cuales pintó en oro y colores el pintor Jaquemin Gringonneur, que más tarde fué tan célebre. No tienen ninguna semejanza con las que se hacen ahora, pues son grandes miniaturas sobre un fondo salpicado de pequeños lunares, y rodeado de una orla de plata.

Las figuras representan el rey Carlos VI, el Escudero, el Emperador, el Papa, los Amantes, la Fortuna, la Templanza, la Fuerza, la Justicia, la Luna, el Sol, el Carro, la Eternidad, la Muerte, el Juicio, etc. Costaron unos 300 francos, y su objeto debía ser más bien instructivo que para servir solamente de distracción.

Los naipes, en tiempos antiguos, serían instructivos y todo lo que se quiera, pero en los modernos más daño causan en las casas que provecho.

Si alguien quiere convencerse de ello, no tiene más que á altas horas de la noche, cuando la población está en calma, todos los moradores sin vicios duermen y no se oye más que la voz del sereno y la del centinela, penetrar en una sala de juego y allí verá un tropel de hombres jugándose su fortuna y el pan de sus hijos, otros durmiendo en los rincones de la casa después de haber perdido la última peseta, alguno que otro fraguando un crimen que le valga dinero para dejárselo en el juego ó quizá le cueste la vida, y comprenderá la diferencia que existe de tener unas láminas pintadas para recreo de un rey demente ó 40 cartas para que sirvan de perdición al género humano.

ADOLFO SOLER.

**B O L S A .**

París 9, 4 por 100 exterior español, 72'90.  
 Madrid 9, 5'45 tarde.—Bolsín últimos cambios, Madrid.—Contado, 76'17.—Fin de mes, 76'22.—Fin del próximo, 00'00.—Exterior, 77'45.—Amortizable, 88'15 —Cubas, 104'70.—Banco de España, 420'00.—Tabacos 00'00.—Barcelona: Interior, 76'17.—Exterior, 77'40.

**Telegramas.****EXTRANJERO**

Londres 9.—Los emperadores de Alemania han llegado á esta capital. El recibimiento que se les ha hecho ha sido entusiasta. En la estación les esperaban el príncipe de Gales y los duques de Edimburgo y Cognault los cuales acompañaron á los soberanos alemanes hasta el palacio de Buckingham.

Esta tarde recibirán á los ministros y probablemente mañana celebrará una entrevista con el embajador alemán, á cuya entrevista se concede grandísima importancia política por creérsela relacionada con la triple alianza y la actitud de Inglaterra. Añádese así mismo que este viaje tiene por objeto el demostrar á Francia y Rusia que las relaciones entre Inglaterra y Alemania son cordialísimas é imposibles de menoscabarse. Este viaje repito es muy comentado.

París 9.—Telegramas de Guatemala dicen que en Quezaltenango ha estallado una formidable insurrección. El ejército y el pueblo han fraternizado, derrotando á las tropas leales.

París 9.—El ministerio holandés ha presentado en masa la dimisión. La solución de la crisis se cree será muy laboriosa.

Londres 9.—Ha causado pésimo efecto entre la colonia francesa, lo dicho por el ministro de Estado en la sesión de ayer en la Cámara de los Comunes. Dijo, que las comunicaciones habidas entre Inglaterra y Francia acerca del mantenimiento del «statu quo» en el Mediterráneo, convenía hacerlas públicas para el prestigio de la diplomacia inglesa y alemana. Esto se comenta mucho y se considera como una provocación á la raza latina por parte de la germana. Se espera con ansiedad el juicio de la prensa francesa é italiana.

**INTERIOR**

Madrid 9.—SENADO.—Juró el cargo de senador el Sr. Puga.

Después el marqués de Perijáa continuó explanando su interpelación sobre los abusos é irregularidades de la aduanade Port-Bou. El conde de San Bernardo, también prosiguió con su interpelación acerca de los ferrocarriles secundarios.

Madrid 9. —Pasado mañana explanará en el Congreso el señor Laserna su interpelación sobre asuntos de Marina. Esta interpelación comprenderá los puntos siguientes: Atribuciones de los almirantes; contrato con la casa Vea Murguia de Cádiz; cambio ó transformación de la casa Rivas Palmer, en la de los astilleros del Nervión y otros.

Madrid 9. —En el Congreso se ha aprobado la proposición del duque de Almodóvar pidiendo la libre introducción de los vinos franceses en España. También ha sido tomada en consideración la del Sr. Vincenti relativa al aumento de impuesto arancelario al maíz y al centeno.

Madrid 9. —El diputado Sr. Castellanos apoyará mañana su proposición de ley de reforma del Código en lo relativo á los delitos de injuria y calumnia. Será tomada en consideración.

Madrid 9. —Se ha reunido la comisión del Montepío Militar emitiendo dictamen de conformidad con el gobierno. El dictamen lo combatirán los Sres. Gamazo, Moret y otros.

Madrid 9. —En el Congreso ha comenzado la discusión del proyecto de ley de amnistía. El debate antillano se ha suspendido.

M.

---



---

# ANUNCIOS

---

## JUDIAS PARA SEMBRAR

Se venden del Pinel superiores en la calle Ramiro el Monje, frente á casa de Pablo Abad. Clase inmejorable.

---

## SOMBRERERIA OSCENSE

CALLE DE VEGA ARMIJO

## PORCHES DEL SR. BERBEJO

HUESCA

El dueño de este nuevo establecimiento, **Tomás Pastora**, encargado hasta hoy de la sombrerería situada en los Pórticos de San Francisco, esquina al Coso alto, tiene el gusto de ofrecer al público los servicios propios de su arte proponiéndose verificarlo con esmero, puntualidad y economía y esperando que merecerá la confianza de todos sus favorecedores.

# SABIDO ES YA DE TODO EL MUNDO QUE... LAS AGUAS DE CARABAÑA

Son Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas, etc., etc.

Que no irritan nunca, y que ninguna de las de su clase produce sus efectos ni da sus resultados

Propietario:  
*D. Ruperto J. Chávarri*

PÍDANSE COMO UNICAS EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS. NO CONFUNDIRLAS.

Depósito general:  
*87—Calle de Atocha—87.*



## IMPRENTA DE LA V. A É HIJOS DE CASTAÑERA

En este antiguo y acreditado Establecimiento tipográfico, montado con arreglo á las necesidades del día, se im-  
prime desde el modelo más modesto, hasta el trabajo policromo.

Prospectos y esquelas de funeral y trabajos rápidos de otra índole, á precios módicos.

Cartelería de todo género en negro ó en colores, para espectáculos y fiestas.

Impresos de todo género, siempre dispuestos á remitirlos, para los Ayuntamientos y para los Juzgados municipales.

CALLE DE SANCHO ABARCA NÚMERO 8, HUESCA,



# AGUA DE PANTICOSA

## A TRES REALES BOTELLA DE A LITRO

---

Se recibe diariamente con los coches que prestan servicio al Bañeario, y se expende en la Administración de diligencias á Panticoosa á cargo de **MARIANO FRAGO**, fonda de España.

También se reciben de **MEDIO** y **UN CUARTO** litro y se facturan en cajas á cualquier estación que se solicite, con solo indicar la dirección y si he de abonar el porte hasta su destino.

Se expenden en la misma, agua de Paracuellos de Giloca, Estadilla y Arro.

Huesca 20 Junio de 1891.—El Administrador, **MARIANO FRAGO**.

## INTERESANTE AL BELLO SEXO OSCENSE

Se enseña toda clase de bordados con perfección y esmero: precios módicos.

También se encarga de hacerlos por su cuenta, con prontitud y economía, con arreglo á los últimos adelantos en dicho ramo.

Informes: calle del Padre Huesca, número 6, 3.º (antigua fonda de la Estrella.)

---

**EL** que quiera comprar ó arrendar un obrador de teja, ladrillo, baldosa, cántaro y máquina para moler yeso, capaz, con muchos cubiertos, grande pajar, en Huesca calle de San Salvador, número 6, darán razón.

---

**EL QUE** quiera arrendar una habitación principal, grande, con todos los departamentos que le corresponde, calle de San Salvador, número 6, darán razón.

---

**S**e arrienda una tienda en el Coso bajo núm. 43, con habitación ó sin ella.

---

## ULTRAMARINOS

MOZARABÉS 19, (ANTES ALPARGAN)

**SE VENDEN**

Escabeches de bonito y otros recibidos diariamente del puerto, á precios reducidísimos.

Gran surtido en cacahuete blanco superior, judías de simiente y ordinarias, alpiste, cañamones, etc.

Garbanzos, desde 0'50 pesetas kilo hasta 1'50 idem.

Manteca salada á pesetas 1'90 el kilo.

Idem en vejigas á id., id., id.

Tocino salado á 1'40 y á 1'63 id.

Gran baratura en toda clase de artículos de primera necesidad, etc.

---

## AGUA DE PANTICOSA

Véndese como todos los años en botellas de todas las cabidas y en las mejores condicianes, en el comercio de tejidos de Clavero y Estaún sucesores de D. Vicente Susín, Coso bajo núm. 52, á 75 céntimos de peseta el litro

---

**EN** la barbería de Dieste se necesita un dependiente que sepa su obligación, Huesca.

---

## IMPRESOS DE TERRITORIAL

ARREGLADOS A MODELO OFICIAL

Se venden en la imprenta de la Viuda é hijos de Castanera.—HUESCA.

# ANUNCIO

Se vende en pública y extrajudicial subasta una casa sita en Huesca en la calle de S. Lorenzo núm. 4, de cuatro pisos, lindante por la derecha con casa de José Lancas y Comp.<sup>a</sup> por la izquierda y espalda con casa de la viuda de D. Manuel Labora: El remate se verificará el día 30 de Julio corriente á las once de su mañana en la Notaría de D. Pablo Linés calle del Mercado Nuevo núm. 12, quien informará del precio, títulos de propiedad y demás que deseen los liciladores.

---

## SOLO POR 15 DIAS

### VERDADERO REGALO

# LA VIRGEN DE SEVILLA

Hermosa oleografía que se dará por *cinco pesetas* á todo el que la pida á la imprenta de este periódico, donde hay exhibido un ejemplar de aquella magnífica obra

Tamaño de la oleografía 73 centímetros por 103 centímetros.

## SOLO POR 15 DIAS

---

## ULTIMA HORA.

(Servicio especial de LA CRÓNICA).

Madrid 10, 10 mañana

Mañana en el Congreso el Sr. Castellano, explanará una proposición de Ley relacionada con los delitos de injuria y calumnia.

El Sultán de Zanzíbar de resultas de un vuelco de su carruaje se halla herido en la cabeza.

Se cree ha estallado la revolución en la República de Guatemala; la ciudad de Felzaltenago dispersó á la guarnición.—M.

---

Imprenta de la Viuda é hijos de Castanera.